



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación Argentina

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, por medio de la Jefatura de Gabinete de Ministros y las dependencias que correspondan, brinde la información requerida en los siguientes puntos con referencia al funcionamiento de la empresa Correo Oficial de la República Argentina S.A.:

- 1) Explique el criterio utilizado para llevar adelante el cierre de dependencias en todo el país. Explique cómo en dicho criterio se contempló la satisfacción de las necesidades sociales y económicas en materia de comunicación que la empresa debe satisfacer en todo el territorio nacional, tal como viene haciendo con las dependencias que han cerrado.
- 2) Informe qué acciones se tomaron para preservar la fuente laboral de los trabajadores y trabajadoras afectadas por los cierres y reestructuraciones definidos por la actual gestión.
- 3) Informe la dotación de personal de la empresa al 10 de diciembre de 2023, informe a la vez la dotación a la fecha. Indique la planificación de la actual gestión respecto de este punto. Desagregue la información considerando; modalidad de contratación, función y provincia donde se desarrollan las tareas.
- 4) Informe la cantidad de despidos y retiros voluntarios, como así también todo otro tipo de desvinculación producida desde el 10 de diciembre de 2023 hasta la fecha, así como la dependencia en la que prestaba servicios cada uno de los trabajadores y trabajadoras afectadas.
- 5) Informe el total de recursos presupuestados para financiar el programa de retiros voluntarios de público conocimiento. Informe la meta a alcanzar con dicho programa, en términos absolutos -cantidad de empleados retirados- y relativos -porcentaje de la planta total de empleados, porcentaje sobre la masa total salarial, porcentaje sobre el total de gastos de la empresa y porcentaje sobre el presupuesto general de la empresa-.
- 6) Informe el plan de trabajo general previsto para el período 2024-2027, incluyendo pero no limitándose a las previsiones vinculadas a la administración de inmuebles de propiedad de la empresa. Informe lo solicitado respecto del personal empleado por la misma y la intención del PEN de privatizar o concesionar la empresa puesta de



manifiesto en el Mensaje 25/2023 remitido a este Honorable Congreso y su sucesivas versiones.

- 7) Detalle las sucursales, oficinas y demás dependencias, su tipo, función, dotación de personal, estado y situación dominial de los inmuebles utilizados al 10 de diciembre de 2023 y a la fecha.
- 8) Detalle las acciones tomadas sobre cada una de esas dependencias con sus respectivas fechas, así como las acciones tomadas o previstas para asegurar la continuidad de los servicios a la ciudadanía que deje de prestar Correo Argentino S.A

**PAULA PENACCA
PABLO CARRO**



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente pedido de informes la preocupación que produce la información de público conocimiento referida a la reestructuración en marcha en la empresa Correo Argentino, actualmente presidida por Camilo Baldini y bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros a cargo de Nicolás Posse hasta hace pocos días, actualmente a cargo de Guillermo Francos. Luego de la asunción del actual gobierno, de un tiempo a esta parte se suceden las noticias y denuncias sobre despidos, cierre de sucursales y hostigamiento sobre los y las trabajadoras de la empresa a fin de que se acojan a un retiro supuestamente voluntario. Por tanto, es necesaria la intervención de este Parlamento a fin de llamar la atención del Poder Ejecutivo, poner en discusión pública el destino de una empresa clave para la conectividad de todo el territorio nacional y llevar algo de claridad, especialmente a trabajadores y ciudadanos que dependen en gran medida de los servicios públicos de esta empresa para su desarrollo económico, social y cultural.

No es la primera vez que el Poder Legislativo toma cartas en el asunto. En esta misma Cámara, por ejemplo, cuentan con estado parlamentario proyectos de declaración y pedidos de informe referidos a cierres de sucursales y despidos en general (2270-D-2024, de autoría del diputado Aveiro) y en particular en las provincias de Chubut (2008-D-2024 y 1938-D-2024, de autoría de la diputada Alianello y otros) y de Santa Fe (2097-D-2024, de autoría del diputado Toniolli). En el Senado, por su parte, asistimos a un paupérrimo desempeño del señor Jefe de Gabinete de Ministros brindando respuestas incompletas, evasivas y evidentemente reñidas con la realidad al ser consultado por la situación del Correo Argentino, en oportunidad de su informe en la sesión especial del 15 de mayo del corriente.

En esa ocasión, distintos senadores y senadores realizaron consultas sobre cierre de sucursales, sobre despidos y sobre denuncias de hostigamiento vinculadas al programa de retiros voluntarios lanzado por la empresa. Al respecto, el ministro Posse se limitó a señalar el carácter voluntario de 1700 retiros, negando despidos y hostigamientos y haciendo caso omiso de las denuncias de cierre de sucursales. Sin embargo, estas respuestas no se condicen siquiera con la profusión de notas periodísticas de medios locales y nacionales que informan sobre una reestructuración que, además de los retiros voluntarios, prevé el despido de personal, el cierre de sucursales e incluso la delegación de este servicio público esencial en opacos sistemas de franquicia.



Tan sólo limitándonos a medios de alcance nacional, entre el 18 y el 21 de mayo los diarios Clarín¹, Infobae² y La Nación³ reportaban cifras disímiles -aunque siempre de magnitudes brutales- que van desde los 1.700 hasta los 2.000 retiros voluntarios y desde 750 hasta 1.100 despidos -que, de acuerdo al ministro Posse, no existen-. A su vez, las mismas notas informan sobre el plan de reestructuración cifras también disímiles que ubican la meta de despidos en un número entre 4.000 y 7.000. Tal vez algún ministro esté preparado para enterarse de que está en riesgo de ser despedido a través de un medio de comunicación pero definitivamente los trabajadores del Correo Argentino, tras años de servicio comprometido, no merecen semejante destrato.

Cabe destacar que las notas antes referidas alegan obtener su información de fuentes inobjetables y oficiales ligadas tanto a la empresa como a la Jefatura de Gabinete. De esas fuentes también dicen haber obtenido la información concerniente a otros objetivos de la reestructuración: la venta de inmuebles y la concesión de servicios en "franquicias no exclusivas". Es insostenible el silencio oficial de la empresa y del gobierno mientras circulan informaciones de gran importancia, atribuidas a fuentes oficiales. Por tanto, en este proyecto requerimos información oficial acerca del plan general para la gestión de la empresa así como las previsiones puntuales para diversas materias, entre ellas la gestión del personal, las dependencias y los inmuebles; al mismo tiempo y a fin de terminar con la política de negación de la realidad, exigimos la información oficial correspondiente a las dependencias de la empresa que hayan sido cerradas desde el inicio de la nueva gestión hasta la fecha, así como las previsiones a futuro en la materia.

Por último, no podemos dejar de señalar que este proceso de reestructuración confuso, contradictorio en el manejo de la información, insensible para con la ciudadanía y cruel para con los trabajadores, es inseparable de la voluntad que ha manifestado el Poder Ejecutivo por privatizar nuevamente la empresa. En las múltiples versiones oficiales y no oficiales que ha tenido el proyecto de ley denominado "de bases", una de las constantes ha sido la declaración de la empresa Correo Oficial de la República Argentina S.A. como "sujeta a privatización". En la última versión, con media sanción de esta Cámara, dicha empresa ha quedado en una situación extraña ya que su destino podría ser tanto la privatización como la concesión. Sin embargo jamás hubo una presentación formal de un plan de privatización

1

https://www.clarin.com/politica/motosierra-correo-argentino-asumio-milei-echaron-1100-empleados-dieron-retiro-voluntario-2000_0_FOgfQNk25k.html

2

<https://www.infobae.com/politica/2024/05/19/correo-argentino-alcanzo-las-2800-desvinculaciones-entre-retiros-y-despidos-como-seguira-el-ajuste/>

3

<https://www.lanacion.com.ar/politica/el-gobierno-avanza-con-el-achique-del-correo-argentino-y-proyecta-mas-de-7000-despidos-nid17052024/>



ni de concesión; ni una fundamentación de la necesidad de actuar en tales sentidos; ni siquiera una argumentación simple al respecto. Por este motivo, también en este proyecto solicitamos que informen el plan de gestión de la empresa con particular consideración de las previsiones en materia de privatización o concesión.

Resulta especialmente preocupante la opacidad de la gestión y las proyecciones en la empresa de correos, incluyendo las intenciones de privatización total o parcial, teniendo en consideración los antecedentes en la materia. Es una historia bien conocida pero nunca está de más recordar que, luego de la liquidación de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos S.A. en el año 1997, el servicio de correos fue concesionado al Grupo MACRI. En aquel momento, al igual que hoy, se enarbolaron promesas como argumento para la privatización: la eficiencia, la modernización, los cambios necesarios para brindar un mejor servicio. No obstante, la empresa privada que se hizo cargo incumplió con todas sus obligaciones como concesionario, desde la prestación básica del servicio hasta el pago del canon. Por ese motivo, el Estado se vio obligado a tomar nuevamente el control del servicio, recreando la empresa como S.A. con la marca "Correo Argentino". En el medio, la gestión privada dejó un tendal de alrededor de 7.500 trabajadores despedidos. La cifra no puede menos que despertar algunas alarmas pues coincide, casualmente o no, con la meta de despidos atribuida al supuesto plan de reestructuración en marcha.

La empresa nacional de correos es fundamental para garantizar servicios esenciales para el desarrollo integral de nuestra comunidad nacional. La historia ya ha demostrado que quienes se embanderan con la eficiencia de los negocios para quedarse con las empresas de servicios sólo han hecho negocios personales a costa del patrimonio y el trabajo argentinos. La opacidad en la gestión, especialmente en los procesos de reestructuración, no hace más que incrementar el riesgo de que vuelva a perderse de vista la función real de la empresa, lesionando en el camino a sus trabajadores y a la ciudadanía en su conjunto.

Es así que, por lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en este proyecto.

PAULA PENACCA
PABLO CARRO